



MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta el Arente que suscribe, Pascual Civanto Morillas, domiciliado en Madrid, Plaza de Santa Ana nº 9, 2º, en el día de hoy en el Registro de la Propiedad Industrial, en solicitud de una Patente de Invención en España por veinte años a favor de Don Martín Adroher Bosch, de Gerona, calle Figuerola nº 21, por UN PROCEDIMIENTO PARA JASPEAR, PINTAR O COLORAR TODA CLASE DE OBJETOS. Grupo 4º clase 35 del Nomenclator técnico.

La industria del jaspeado y colorado de objetos, según los que fueren necesitaba un impulso como el que en esta patente se reivindica, para poner al alcance de todas las fortunas cualquier objeto que con él sea tratado, pues el procedimiento es de un carácter económico tan elevado y tan perfectos se dejan los objetos con él tratados, que no hay duda que se pueden comparar con los mejores de su clase en apariencia y calidad.

Habia algún procedimiento que otro en esta materia, pero el presente es de una forma tan nueva y aplica el sistema de una manera tan original que los objetos tratados con él sufren una transformación completa y acabada, mejorando en todos sus aspectos, y dándoles una apariencia de mucho valor y mérito artístico, más que el que se lograría con cualquier otra clase de pintura.

Respecto a este punto, ha hecho mi representado un concienzudo estudio sobre el particular y ha llegado a encontrar este medio o procedimiento de mejorar los objetos que son tratados por él.

El procedimiento que emplea consiste en el siguiente: se toma el objeto que se desee jaspear, pintar o colorar, y se le impone unas manos de preparación, entre ellas un en-



macillado para regular y dejar completamente lisa su superficie.

25 Una vez logrado el efecto anterior se le dan unas manos de pintura uniforme para establecer el fondo adecuado.

Estalado ya el fondo que se pretende, se vierten, arremánolas sobre el objeto, las pinturas preparadas a la nitrocelulosa con uno o varios tonos a la vez, repartiéndolas a pulso, de forma y manera que formen las zonas que se deseen dando al mismo tiempo a los objetos tratados un movimiento conveniente para el adecuado repartimiento de las pinturas en toda la extensión deseada.

Una vez secas las pinturas se afina la superficie del objeto tratado haciendo desaparecer las partes abultadas utilizando para ello pasta apropiada con papel de lija o con algodón hasta dejar la superficie del objeto completamente lisa.

Finalmente se abrillanta el cuerpo tratado con pasta líquida apropiada, quedando de este modo terminado el procedimiento.

Se reivindican como propias y nuevas y sobre las cuales ha de recaer la concesión de patente de invención a favor de Don Martín Adroher, de Gerona, las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.-: Las diversas operaciones para preparar los objetos a despear, pintar o colorar que consisten en enmacillarlos darles pintura preparadas especialmente en uno o varios tonos dándoles movimiento adecuado para el mejor repartimiento de la pintura de fondo luego secar y haciendo desaparecer los abultamientos con pasta apropiada con papel de lija o algodón y abrillantando finalmente el cuerpo tratado con pasta líquida apropiada, quedando de este modo terminado el procedimiento.

2ª.-: UN PROCEDIMIENTO PARA DESPEAR PINTAR O COLORAR TODA CLASE DE OBJETOS.



Este memorio está extendido en tres hojas de papel es-
critas y mecanografiadas por una sola cara

60

Madrid veintinueve de Septiembre de mil novecientos
treinta y cuatro.